



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 78 De Martes, 6 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120200004800	Procesos Verbales Sumarios	Jesenia Reales Herazo		02/07/2021	Sentencia
13657408900120210014500	Verbales Sumarios	Pedro Manuel Osorio Arrieta	Inmobiliaria Constructora Gyf S.A.S.	02/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda Restitución De Inmueble Arrendado

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 6 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE MIGUEL COTES PINEDO PINEDO

Secretaría

Código de Verificación

22289523-4d92-4717-8044-5a1e54d2ca65